

Guayaquil, Mayo 14 del 2001

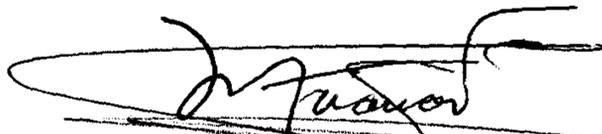
Señores
Accionistas de INMOBILIARIA COMERCIAL NUECASA S. A.
Presente.

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000 de la Compañía INMOBILIARIA COMERCIAL NUECASA S. A.

La empresa arroja una pérdida considerable la misma que se ha originado por los bajos ingresos que se han obtenido durante este año y demás factores que son de conocimiento de ustedes, la contabilización de los saldos de las cuentas indicadas en el balance al 31 de Diciembre del 2000 están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Econ. MILTON TRIANA VILLALVA
REG. PROF. # 1001
COMISARIO

